

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE EDUCACION** UNIDAD DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS./

VALLENAR,

2 4 NOV 2011

DECRETO EXENTO №

6400

VISTOS

- Resolución Exenta №4656 del 25 de Agosto del 2011 del Ministerio de Educación en donde se ordena la transferencia de Recursos a Municipios para el desarrollo del Plan de Superación Profesional año 2011.
- 2. Planes de Superación Profesional 2011, aprobados por el Ministerio de Educación.
- 3. Decreto Exento № 1831 del 2010, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4. Decreto Nº2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de
- 5. Y las atribuciones que me confiere la Ley №18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º Apruébase el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza y para los efectos de realizar lo que se indica:

NOMBRE

: ADIB ASSEF MERLEZ QUINTAR

RUT

: 7.136.542-5

CARGO

: DOCENCIA

JORNADA

: DESDE LAS 12:00 A 19:00 HORAS

VALOR CONTRATO

: \$500.000.-

DESDE **HASTA** : 20 DE OCTUBRE DEL 2011

: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

IMPUTACIÓN

: FONDOS "PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL"

2º Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control Municipal
- Sección Finanzas D.A.E.M.
- Archivo PSP 2011
- Archivo Oficina de Partes Municipal

NFR/RAM/REPM/LXMM/jacc.